

se juntaron a Consejo los S.^{res} Lorca Justicia y
 Regimiento de ella en las Salas q.^{as} acostumbraban
 para tratar y conferir cosas tocantes al Serv.^o
 del Rey nro. S.^{or} vien y utilidad de esta Republica
 a saver el S.^{or} J.^{on} Jines Nicolas Moya Regidor
 perpetuo y Decano de este Ayuntamiento q.^o egeres
 para este acto la R.^{ta} Jurisdiccion q.^o indispone
 el S.^{or} J.^{on} Forquado Antonio Collado Concejidor,
 y los S.^{res} J.^{on} Joaquin Carela, J.^{on} Andres Ferrer,
 J.^{on} Andres Anin Ros, J.^{on} Pedro Josef de Guiron,
 J.^{on} Andres Fernandez Valera, J.^{on} Juan Josef Ta-
 vardo, J.^{on} Ezequiel de Atola y J.^{on} Ant.^o Garcia
 Barrera Regidores, J.^{on} Pedro maria Membrillo
 Pennero, y J.^{on} Antonio Quinto Jurado

to
 Juram. de
 los Porteros

Entraron en este Cavildo los Porteros de Sala y
 juraron por Dios nro. S.^{or} y a una Señal de Cruz
 en forma de dro. haver citado a los Cav. Capitu-
 lares Diputados de Abastos y Prores Gral y Serv.
 para este Ayuntamiento en virtud de cedula despa-
 chada q.^o el S.^{or} Correo dirigidas a fin de ver
 sus memorial del sueldo de acerto en el
 Puerto de Lumbreras, solicitando el abza del
 precio regular a el que deven pagar los
 Labradores el trigo que son obligados por el
 Juro con que lo socorrio el Reino del Panadero:
 lo Certificado q.^o la Cuna de hipotecas a las
 fianzas de los Recepores de Bulas y Deposi-

